

Artículo 1 .- Organización.

El club Sons Of Running, en colaboración con el excelentísimo Ayuntamiento de Rivas, organiza el próximo 21 de Marzo el II Trail Natura Rivas Vaciamadrid.

Artículo 2 .- La Prueba.

El Trail Natura Rivas Vaciamadrid, es una carrera con tres distancias diferentes:

1. INICIACIÓN 7 km (LIMITE 200PLAZAS)
2. AVENTURA 14 km (LIMITE 250 PLAZAS)
3. EXPERTO 21 km (LIMITE 250 PLAZAS)

Pasando ambas por parajes y lugares espectaculares que esconde la orografía del municipio de Rivas Vaciamadrid.

La carrera no tiene un desnivel significativo pero el cambio de terreno constante, la orografía y climatología harán que sea una prueba dura y para la que se necesita una buena preparación sobre todo la distancia Experto.

La organización habilitará como mínimo 1 avituallamiento durante el recorrido y otro en la línea de meta.

Artículo 3.- Reglamento.

La inscripción a la prueba implica la total aceptación de este reglamento. El presente reglamento será de estricto cumplimiento para todos los participantes del Trail Natura Rivas Vaciamadrid.

Artículo 4.- Participación.

Los participantes deberán respetar el medio en el que se realiza la prueba y mantener limpio el entorno de la misma. Para ello deberán comer y beber SIN DEJAR NINGÚN ENVASE FUERA DE LOS RECIPIENTES habilitados para tal uso. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO ACARREARÁ LA DESCALIFICACIÓN INMEDIATA DEL CORREDOR, pudiendo ser inhabilitado mediante un simple testimonio de cualquier miembro del equipo organizativo de la carrera.

La edad mínima de participación es de 18 años cumplidos el mismo día de la prueba, y no se permite la participación a ningún atleta menor de edad.

Está prohibido ir acompañado de otras personas que no sean participantes inscritos en la prueba.

El corredor del Trail Natura Rivas Vaciamadrid deberá llevar el dorsal facilitado por la Organización en todo momento, en un lugar visible (parte pectoral delantera) no pudiendo ser recortado, doblado ni modificado. El INCUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO, ACARREARÁ LA DESCALIFICACIÓN INMEDIATA DEL CORREDOR.

Artículo 5 .- La Carrera.

El itinerario de la carrera será señalizado con cinta balizadora blanca y roja y señalética específica creada para la prueba. El rutómetro de la misma es el publicado en la página web oficial de la carrera. Cualquier cambio o modificación en el mismo se hará público por los mismos medios.

Durante el transcurso de la carrera, los participantes deberán HACER CASO A LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN de la prueba en todo momento. El no cumplimiento de este punto, implicará la descalificación inmediata.

La prueba estará controlada de modo electrónico mediante el sistema de chip de EVEDEPORT. Los participantes deberán portar el chip durante todo el recorrido, ya que en el caso contrario, las lecturas de los tiempos no se realizarán correctamente o en el dorsal en caso de que el chip se encuentre en el mismo.

Artículo 6.- Inscripción.

La inscripción a la Trail Natura Rivas Vaciamadrid se iniciará a partir del 28 de diciembre de 2019 a través de la página web www.rivastrailnatura.com y finalizará el día 19 de marzo y los precios de inscripción serán de:

Aniciación Trail Natura Rivas Vaciamadrid (7km)

1. 8 euros hasta el 10 de enero 2020.
2. 10 euros del 11 de enero al 20 de febrero de 2020.
3. 12 euros del 21 de febrero al 19 de marzo de 2020.

Aventura Trail Natura Rivas Vaciamadrid (14km)

1. 12 euros hasta el 10 de enero 2020.
2. 14 euros del 11 de enero al 20 de febrero de 2020.
3. 16 euros del 21 de febrero al 19 de marzo de 2020.

Experto Trail Natura Rivas Vaciamadrid (21 km)

1. 16 euros hasta el 10 de enero 2020.
2. 18 euros del 11 de enero al 20 de febrero de 2020.
3. 20 euros del 21 de febrero al 19 de marzo de 2020.

La inscripción a la prueba incluye:

1. Derecho de participación.
2. Seguro de accidentes y RC
3. Bolsa del corredor.
4. Prenda u obsequio participación.
5. Servicio médico.
6. Avituallamiento en los puntos habilitados.

Artículo 7 .-Avituallamientos

La organización pondrá a disposición de todos los participantes de avituallamientos repartidos en todo el recorrido dónde podrán surtirse de agua, isotónico, comida y fruta, además de otros productos puestos por la organización.

Artículo 8 .- Condiciones Físicas

El participante asume que para la realización de la prueba es necesaria una óptima condición física, psíquica, y técnico.

Artículo 9 .- Categorías con premios.

- Para la carrera de 21 km
 1. Absoluto (masculino y femenino)
- Para la carrera de 14 km
 2. Absoluto (masculino y femenino)
- Para la carrera de 7 km
 1. Absoluto (masculino y femenino)

Artículo 11 .- Cancelaciones

Sólo se admitirán cancelaciones a la prueba a los atletas inscritos que lo comuniquen antes del 10 de marzo de 2019 al mail con rivastrailnatura@gmail.com . La devolución del importe será del 50% del importe pagado por la inscripción.

Artículo 12 .- Servicio guardarropa

La organización pondrá un servicio de guardarropa para los participantes.

Artículo 13 .- Normas ambientales

La participación en la prueba implica el conocimiento y la aceptación de estas normas de carácter especial para con el medio ambiente:

- Una parte de la prueba se desarrolla en el interior de espacios protegidos que albergan una flora y una fauna sensible y vulnerable y en la que los participantes deben actuar con cuidado y responsabilidad.

Artículo 16.-Derechos de imagen y de protección de datos.

Toda persona que participe en el evento deberá de aceptar las condiciones de protección de datos, las cuales se explican y se desarrollan a continuación.

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de Datos Personales y a la libre circulación de estos datos (“RGPD”) y normativa vigente en materia de protección de datos, le informamos que los datos recabados en el presente formulario tienen como responsable de tratamiento a SONS OF RUNNING RIVAS y domiciliada en C/LUIS MATEO DIAZ , 1 PTAL 4, 2-4, 28253 - RIVAS-VACIAMADRID, MADRID y su NIF es G87357927.

La finalidad de la recogida y tratamiento de esta información (datos obligatorios: nombre, email y teléfono) es el envío de comunicaciones electrónicas sobre los productos, promociones, actividades y servicios del Club Sons Of Running Rivas y patrocinadores de la prueba.

La base legitimadora del tratamiento son el consentimiento del interesado y el interés legítimo de las partes. Los datos opcionales (edad o sexo) se utilizarán para la elaboración de perfiles y el envío de las comunicaciones mencionadas anteriormente de forma más personalizada. No existen decisiones automatizadas sobre el tratamiento de estos.

No se efectuará comunicación otra alguna a otras entidades, salvo aquellas comunicaciones que se producen por obligación o necesidad legal a entidades

No se producen transferencias a terceros países u organizaciones internacionales que no ofrecen garantías adecuadas.

Las personas que aportan los datos son los titulares interesados, autorizados por estos o responsables. Los datos recabados, serán conservados por los plazos legalmente establecidos y una vez finalizada la relación con el interesado, hasta la finalización de la prescripción de las acciones judiciales y/o administrativas que puedan corresponder.

El interesado tiene derecho a solicitar el ejercicio de sus derechos en relación a sus Datos Personales:

- De acceso a sus datos personales
- De rectificación o supresión de sus datos personales
- De limitación de su tratamiento

- A oponerse al tratamiento
- A la portabilidad de los datos
- De exclusión de decisiones automáticas
- Cualesquiera otros derechos recogidos en la normativa vigente

El interesado puede ejercer sus derechos:

a) Bien mediante solicitud escrita debidamente firmada remitida por correo postal a: SONS OF RUNNING RIVAS, Atención “Protección de Datos”, a la dirección indicada anteriormente”, indicando clara y expresamente el tratamiento a que se refiere el ejercicio del derecho, la petición o derecho que ejercita así como nombre, apellidos y dirección postal para la contestación, y adjuntando copia de documento de identificación fehaciente (DNI, NIE, Pasaporte o Carné de Conducir) por ambas caras, con el fin de identificarlo inequívocamente.

b) O bien mediante correo electrónico remitido a rivastrailnatura@gmail.com desde una dirección de correo electrónico de contacto con un buzón estable donde pueda recibir comunicaciones.

El interesado podrá retirar cualquier consentimiento que haya prestado sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

El interesado tiene derecho a recabar la tutela de la Agencia Española de Protección de Datos, autoridad independiente de control del cumplimiento de la normativa de protección de datos.

Artículo 17 .- Otros

Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados y a seguir las indicaciones de la Organización.

Se descalificará a todo corredor que arroje cualquier tipo de desperdicio al suelo, corra sin el dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor, no se atenga al presente Reglamento o modifique, deteriore, o manipule el dorsal, o suplante la identidad de otro corredor. La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión